



REF: Autoriza Adquisición menor de
10 UTM de Cámara de Video
Para Liceo Claudio Arrau Leon.

DECRETO: N° 7048 /

COIHUECO, 10 DIC 2013

VISTOS:

- 1.- D..F..L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D..S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de Contar con Cámara de Video para Liceo Claudio Arrau León.
- 2.- DA N° 6890 de fecha 10 de Diciembre 2012 que delega firma al Jefe DAEM.
- 3.- Cotizaciones de tres Empresas:

PROVEEDOR	RUT	MONTO \$
GRANDES TIENDAS LA POLAR	96.874.030-K	149.990
ALMACENES PARIS	77.480.640-7	179.990
ABC DIN	82.982.300-4	199.990

DECRETO:

- 1.-Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de Cámara de Video para Liceo Claudio Arrau León.

Al Proveedor: "GRANDES TIENDAS LA POLAR." RUT: 96.874.030-K

- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 149.990 Impuesto Incluido.

- 3.- Impútese el gasto a la cuenta proveniente de SEP.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Georgina Moreno López
GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaria Municipal



Rafael Contreras Ortiz
RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
Por Orden del Alcalde Jefe DAEM

[Signature]
RCO/PLN/LNG/Ing.-
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM
- Sección

[Signature]
Sca